



Para publicación inmediata: 17/04/2015

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ALERTA PROBLEMAS DE SALUD: MARIHUANA SINTÉTICA ILEGAL ENVÍA A MÁS DE 160 NEOYORQUINOS AL HOSPITAL DESDE EL 8 DE ABRIL

El Gobernador Andrew M. Cuomo emitió hoy una alerta de advertencia de salud a los neoyorquinos por un reciente aumento en el uso de un canabinoide sintético que ha enviado a más de 160 pacientes al hospital desde el 8 de abril. La peligrosa droga, identificada por nombres callejeros, como “spice” (especia) y “K2” se utiliza con exceso en su mayoría por adolescentes y adultos jóvenes, y es conocida por ser comercializada como incienso, mezclas de hierbas o popurrí con el fin de ocultar su verdadero propósito. La venta y posesión de estas sustancias en New York habían sido prohibidas por las regulaciones del Departamento de Salud emitidas a instancias del Gobernador en 2012.

“Las drogas sintéticas son cualquier cosa menos inofensivas, y esta erupción de emergencias graves de salud en todo el estado es una prueba directa”, dijo el Gobernador Cuomo. “Prohibimos la marihuana sintética, sales de baño y sustancias similares para evitar los desastrosos resultados que se producen – y como agentes de la ley y de la salud buscamos acabar con el uso y la venta de estas drogas en New York, hoy estamos emitiendo una alerta sanitaria como una advertencia en medio de este aumento de hospitalizaciones”.

Las llamadas a los centros de toxicología del Estado de New York debido al uso de canabinoides sintéticos se incrementaron dramáticamente en las últimas dos semanas. Los usuarios de las mezclas sintéticas generalmente experimentan síntomas que incluyen agitación, ansiedad, náusea, vómito, presión arterial alta, temblores, convulsiones, alucinaciones, paranoia y comportamiento violento. Estos efectos pueden ser similares a los de la fenciclidina o PCP.

El Comisionado de Salud Interino del Estado de New York, Dr. Howard Zucker, dijo, “Las drogas como 'spice' representan una amenaza significativa para la salud pública y los neoyorquinos deben estar conscientes de los peligros. Ya que los compuestos exactos contenidos en los productos de canabinoides sintéticos cambian con tanta frecuencia, a menudo es imposible que los usuarios sepan exactamente que están metiendo en su cuerpo. Esto ha producido reacciones adversas imprevisibles y ha

enviado a demasiadas personas al hospital – algunos con tratamiento en unidades de cuidados intensivos”.

La Comisionada de Servicios de la Oficina de Alcoholismo y Abuso de Sustancias del Estado de New York, Arlene González-Sánchez, dijo, “Estas sustancias son drogas fabricadas artificialmente que cambian la función cerebral. Los jóvenes pueden ser engañados al pensar que estas sustancias son seguras porque se venden sin receta médica o están en envases de colores, pero no están hechas para el consumo humano. Son peligrosas y pueden tener efectos significativos a largo plazo en el cerebro”.

Los canabinoides sintéticos se comercializan como legales y generalmente consisten en material vegetal recubierto por productos químicos que supuestamente imitan el THC, el compuesto químico activo de la marihuana. Los productos a menudo llevan una etiqueta de “no apto para el consumo humano” con el fin de ocultar el verdadero propósito de la sustancia. Estos medicamentos a menudo se conocen por diferentes nombres, incluyendo: Spice (Especia), K2, Blonde (Rubio), Summit (Cumbre), Standard (Estándar), Blaze (Llama), Red Dawn X (Amanecer rojo X), Citron (Cidra), Green Giant (Gigante verde), Smacked (Abofeteado), Wicked X (Malvado X), AK-47, marihuana sintética o marihuana legal. Otros nombres de algunos de los casos recientes reportados incluyen: Geeked Up (Adicto elevado), Ninja, Caution (Precaución), Red Giant (Gigante rojo) o Keisha Kole.

En agosto del 2012, el Departamento de Salud del Estado de New York, a instancias del Gobernador, emitió regulaciones que prohíben la venta y posesión de docenas de sustancias que se utilizan para hacer los canabinoides sintéticos y sales de baño. Las regulaciones también permiten que un propietario de un establecimiento y/o un empleado que vende drogas sintéticas pueda ser acusado de posesión de una sustancia ilícita, lo cual se castiga con una multa de hasta \$500 o 15 días de cárcel, o una multa de hasta \$2,000 por violación. El Departamento de Salud continúa aliándose con la Policía del Estado de New York y otras agencias de la ley para acabar con el uso de estas drogas sintéticas a medida que evolucionan.

Si usted conoce los lugares donde éste producto está siendo vendido o distribuido, por favor llame al 1-888-99-SALTS (1-888-997-2587).

Información adicional sobre el canabinoide sintético está disponible [AQUÍ](#).

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418